



Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 1 de 10

EDITORIAL

Reconstrucción del país

El deterioro político, económico y social del país es de tal magnitud, que urge una reestructuración. Para ello se requiere mucho esfuerzo, unidad de propósito y de acción con una visión compartida de país por una gran mayoría de la población.

El 30 de noviembre la UCAB expuso un proyecto denominado “Reto País”. Esa investigación busca proyectar la visión de país que queremos. Presentaron seis pilares de la Venezuela 2030:

1. Valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compromiso.
2. Institucionalidad pública democrática, eficiente, transparente e inclusiva.
3. Comunidades, espacios legítimos de participación y organización social.
4. Disfrute universal y progresivo de los derechos humanos.
5. Alianzas públicas-privadas prometedoras de la recuperación económica.
6. Educación ética y de calidad como medio para alcanzar el desarrollo.

Este proyecto merece la mayor colaboración de todos para lograr un cambio de rumbo en el país.

Comité Ejecutivo

Equipo Editor

Académicos:

Manuel Torres Parra
Franco Urbani
Marianela Lafuente

Periodista:

Gladys Corredor

8 de noviembre Día Mundial del Urbanismo





Noti ACADING

Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 2 de 10

DISCURSO DE INCORPORACIÓN DEL DR. EDILBERTO GUEVARA PEREZ COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO POR LA REPUBLICA DE PERÚ A LA ACADEMIA NACIONAL DE INGENIERÍA Y HABITAT DE VENEZUELA (Aspectos resaltantes del discurso)

Por Dr. Edilberto Guevara Pérez



Agradezco a la honorable Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat por el gran honor concedido hoy al incorporarme como **miembro correspondiente por la república del Perú**, luego de haber aprobado mi trabajo de incorporación “Aportes de la Investigación y Postgrado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo al Desarrollo en Ciencia & Tecnología de Venezuela”. Es un privilegio y al mismo tiempo un reto que asumo con vocación de servicio al que aspiro corresponder participando y colaborando, dentro de mi área de competencia.

En mi discurso voy a hacer referencia a tres aspectos:

1. Una breve reseña del modo cómo me he relacionado con la UC de Venezuela y la ANIH.
2. Un resumen del contenido y resultados de mi trabajo de incorporación y la decisión de centrar la discusión en la Ingeniería Ambiental, y
3. Finalmente, hacer unas reflexiones sobre la prospectiva futura en la que deseo seguir involucrado: La gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

1. En cuanto al primer punto; es decir, la Ruta a Venezuela

El 28 de julio de 1975 impulsado por las circunstancias salí de Perú en una especie de auto exilio involuntario; las velas de la barca de mi destino encallaron en las calientes playas tropicales de Venezuela, donde fijé mi punto de apoyo para mis actividades casi siempre relacionada con las aguas. Después de un quinquenio dedicado exclusivamente a la ingeniería de consulta, mi inclinación por la docencia hizo que aceptara la invitación del departamento de Ingeniería Hidráulica de la UC. En la UC fui protagonista de la Investigación y los estudios de postgrado en la Facultad de Ingeniería al haber impulsado la generación de propuestas de investigación y creado en 1992 la Revista Científica Ingeniería UC, órgano de divulgación científica y tecnológica, publicada ininterrumpidamente y ahora indexada en una serie de índices internacionales; además, ser designado como el primer Director de Postgrado de la facultad (1991-1994) y haber coordinado la creación de todos los programas de postgrado existentes actualmente en la facultad; entre ellos, los de maestría y doctorado en ingeniería ambiental, cuyo aporte al desarrollo de la C&T en Venezuela se analiza y evalúa en el Trabajo de Incorporación.

Hay tres (3) razones histórico-conceptuales que han hecho que C&T, como cuerpo de conocimiento, constituya Valor Fundamental: Primero, el conocimiento científico como poder; luego, el conocimiento científico como instrumento para el mejoramiento de la humanidad; y finalmente, la obligación ética del investigador respecto de su actividad científica; es decir, la búsqueda de la verdad.

Imagen en pantalla del acto de Sesión Solemne en el auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en Lima, Perú, donde se juramentó el nuevo miembro correspondiente extranjero de la ANIH de Venezuela.



Continúa en la página siguiente



Noti ACADING

Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 3 de 10

Viene de la página anterior

La tecnología surgió como una aplicación del conocimiento científico; su problemática es muy compleja; no sólo entrelaza la vida de las personas, sino transforma las instituciones, el entorno, y construye el futuro. Existe entonces una relación entre C&T y Educación Superior que es la que se aborda en el Trabajo de Incorporación. La C&T debe asegurar el futuro de la especie humana, logrando que nuestra nave espacial Gaea o Gaia (Tierra) permanezca estable; considerándola un ente singular viviente que mantiene en balance todas las formas de vida; es decir, un Desarrollo Sostenible, que se logra a través de la Excelencia Académica de las instituciones de educación superior, cuya labor es investigar científicamente dichos procesos, crear C&T, y formar profesionales de alto nivel que apliquen las innovaciones, tal que el desarrollo sea realmente sostenible.

En el trabajo se reseña el proceso histórico de la Investigación y Postgrado en la universidad de Carabobo en general y en la facultad de ingeniería en particular y el aporte al desarrollo de C&T en Venezuela, en especial en lo que se refiere a los programas de maestría y doctorado en Ingeniería Ambiental.

3. Prospectiva futura: El problema del agua

Finalmente, me voy a referir a la prospectiva futura, como miembro de la Academia:

La principal, es la crisis mundial del agua:

Nuestro planeta, con sus diversas formas de vida, que incluyen a más de 7.500 millones de seres humanos, se enfrenta en este comienzo del siglo veintiuno con una grave crisis, siendo la principal la de gestión de los recursos hídricos.

La Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente de Dublín, en 1992, estableció cuatro Principios fundamentales, que siguen siendo válidos y se están utilizando actualmente en los modelos de gestión del agua:

- «El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente»;
- «El aprovechamiento y la gestión del agua debe inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles»;
- «La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua»;
- «El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocerse como un bien económico»).

Venezuela dispone de un enorme potencial hídrico; por lo que, pese a que no deberían presentarse problemas de abastecimiento para todos los usos, se necesita adoptar políticas y tecnologías novedosas de desarrollo de dicho potencial, mediante una apertura acelerada del sector aprovechando las mejores prácticas, la tecnología y las innovaciones internacionales; vale decir, la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. Igualmente, se deben redoblar esfuerzos en crear los incentivos necesarios para que regresen al país los profesionales calificados y talentosos que han emigrado en los últimos años y se recuperen nuestros sistemas hidráulicos y se desarrollen otros, ejecutando todo un plan de operación, mantenimiento y conservación orientado a incrementar la eficiencia de distribución en forma balanceada y de manera rentable y sustentable. ¿Qué mejor modo de servir a la humanidad que contribuyendo a la solución de los problemas del agua? Esto es así, puesto que el agua no solo es un recurso imprescindible, ya que sin agua no hay vida posible, sino también insustituible, porque no hay nada que la reemplace. Por eso, el poeta y ensayista inglés W. H. Auden, escribió: *“Hay millones de personas que viven sin amor, pero no hay una sola persona que viva sin agua”*.

El discurso completo se puede ver en nuestra página web www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias



Noti ACADING

Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 4 de 10

DISCURSO DE CONTESTACIÓN A LA DISERTACIÓN DE INCORPORACION DEL DR. EDILBERTO GUEVARA PEREZ COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE EXTRANJERO POR LA REPUBLICA DE PERÚ

(Aspectos resaltantes del discurso)

Eduardo Buroz Castillo

Caracas 29 de noviembre de 2018

Conocí al Dr. Edilberto Guevara en septiembre de 1974 durante la realización de la Tercera Visita Técnica del Convenio Perú – Venezuela sobre Planificación Nacional Hidráulica.

En 1968 Dr. Guevara se graduó con honores en la Universidad Nacional Agraria La Molina obteniendo el título de Ingeniero Agrícola, mención Recursos Hídricos. Su tránsito a la formación de cuarto y quinto nivel fue inmediato y así en 1970 culminó **Summa Cum Laude** su Maestría (MSc.) en Ciencias de Ingeniería Agrícola, Ingeniería de Riego y Drenaje en la Universidad Justus Liebig en Giessen, en la para aquel entonces República Federal de Alemania. También con la máxima excelencia académica **Summa Cum Laude** obtuvo en 1972 el título Doctor en Planificación de Recursos Hídricos en la Universidad Christian Albrecht en Kiel, igualmente en la República Federal de Alemania. Su formación académica se continuó con estudios postdoctorales en durante el lapso 1994 – 1996 en Colorado State University en los Estados Unidos de América.



En un esfuerzo de actualización constante el profesor Guevara realizó actividades docentes y de investigación en la Universidad de Hannover, en Alemania, las Universidades de Guelph y Waterloo en Canadá y a partir de 2005 cerró su ciclo académico en Perú retornando al programa doctoral en Recursos Hídricos de la Universidad Nacional Agraria La Molina

La facunda producción editorial del profesor Guevara comprende 25 libros y 7 capítulos de libros y abarca temas tan diversos como la formación de conciencia y constitución de una sólida base moral para atender la gestión ambiental. Al respecto trata temas sobre educación para afrontar desastres, bases éticas de la educación ambiental y de la conservación de recursos y la cultura del agua. Sus libros en el campo de hidrología y administración de las aguas comprenden análisis de extremos, comportamiento de variables hidrológicas, hidrología regional, técnicas estocásticas, enseñanza de la hidrología y del riego y drenaje, manejo integrado de cuencas y contaminación de acuíferos.



El académico Buroz durante su discurso de contestación a Edilberto Guevara Pérez, nuevo miembro correspondiente extranjero, quien se juramentó en la Universidad Agraria La Molina, en Lima Perú. Buroz estuvo acompañado en Venezuela, por Ignacio Moreno León, ex rector de la Universidad Metropolitana-UNIMET, y Manuel Torres Parra, Director Ejecutivo de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat- ANIH.

Continúa en la página siguiente



Noti ACADING

Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 5 de 10

Viene de la página anterior

El trabajo de incorporación del Dr. Guevara expone puntos de vista que arrojan nuevas luces sobre el tema. En efecto, tres elementos centrales son tratados al examinar la ciencia y la tecnología en el siglo XXI, el conocimiento, la información y la suma de entendimiento al reconocer lo esencial de lo interdisciplinario.

En el siglo XX se pensaba unidireccionalmente, en el siglo XXI se exige *la interdisciplinariedad -como proceso- de interrelación e interacción entre las disciplinas a fin de enriquecerse y ampliar el foco de la explicación científica de los objetos que se estudian*. Ese es el paradigma que debemos incluir en la formación de nuevos ingenieros.

La conclusión que asume el Dr. Guevara en esta materia es eclética *hay que concebir a las universidades como organizaciones multifuncionales, cuya focalización es paralela a la especificidad que se traza, con respecto a sus entornos relevantes, y éstos no están fijos ni son permanentes*. Esta es una noción muy importante para la Academia pues determina que sus orientaciones sobre formación de ingenieros no pueden responder a una visión única de las instituciones que se denominan universidades ni la métrica para valorarlas puede obedecer a un patrón estándar. Será un importante tema a debatir en el seno de la Comisión de Educación de la Academia.

El Dr. Guevara concluye su trabajo indicándonos como deben ser las instituciones de educación superior en el siglo XXI. La lectura de esas páginas finales es fascinante, rebosa optimismo, conocimiento realista de cómo funcionan las grandes universidades de los países desarrollados, de ellas deriva lecciones en términos concisos y concretos de los comportamientos que deben asumir profesores y alumnos como conductas básicas, cotidianas, inherentes a ser miembro de una comunidad universitaria de primera línea.

Establece una tipología de investigaciones, justifica cual debe ser la orientación y tipos de actuación en los niveles de maestría y doctorado. Trata sobre los límites de la investigación pertinente y defiende vigorosamente la libertad académica para acometer trabajos de investigación básica.

Apreciado Dr. Guevara la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat se honra con su incorporación como miembro de esta corporación y lo acoge con gran satisfacción.

Desde ya lo invitamos a incorporarse a nuestras Comisiones Técnicas y sumar su capacidad creativa y su don organizador al inmenso reto de conducir la Catedra Venezuela de la Universidad Metropolitana que ha asumido nuestra Academia.



Dos aspectos importantes de la Sesión Solemne a distancia (Universidad Metropolitana de Caracas y Universidad Nacional Agraria La Molina, de Lima, Perú).

A la izquierda: los académicos José Ochoa y Eduardo Buroz.

A la derecha: Ignacio Moreno León, ex rector de la Universidad Metropolitana-UNIMET, durante su intervención.

El discurso completo se puede ver en nuestra página web www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias



Noti ACADING

Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

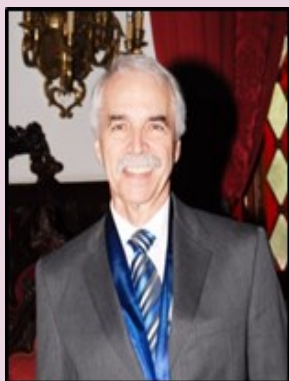
Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 6 de 10

DISCURSO DE ORDEN DEL ACADÉMICO JOSÉ OCHOA ITURBE EN EL ANIVERSARIO 157 DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

(Aspectos resaltantes del Discurso)

Por José Ochoa Iturbe



Recordar un aniversario más del colegio en estos tiempos tan difíciles que nos ha tocado vivir invita a varias reflexiones sobre la actuación de nuestros ingenieros en estos 157 años de nuestra historia.

Quisiera comenzar por la fecha de la creación del Colegio, 1861, y quiero hacer énfasis en ese año porque apenas unos años antes se había creado el primer colegio de ingenieros en el mundo, en para esas fechas la única comunicación existente entre los centros de conocimiento y nuestro país era por cartas y/o libros traídos en barcos, con tiempos largos entre contactos, y sin embargo el rezago tecnológico no era significativo.

El siglo XX no escapa a esa tradición, la aviación, la telefonía y, por supuesto, el desarrollo exitoso de nuestra industria petrolera confirman que esa semilla bien plantada por nuestros fundadores dio y ha dado amplios y merecidos éxitos profesionales, nuevamente a la par con lo que ocurría en otras latitudes.

Este siglo XXI nos presenta, y es mi segunda reflexión, un escenario distinto y muy preocupante. La mayoría de las obras que se realizan en el país no están en manos de compañías venezolanas. Son otorgadas a compañías extranjeras, que vienen respaldadas por altísimos préstamos internacionales (muchas de esas obras con costos muy por encima de lo que ocurre en obras similares que se ejecutan en otras latitudes, y a veces hasta en los mismos países de donde son originarias dichas compañías). Peor aún, varias de estas compañías han abandonado el país, dejando un número importante de obras sin terminar.

Esta desafortunada acción por parte del gobierno nacional ha hecho emigrar a las compañías venezolanas, y con ellas una experticia acumulada de muchos años. Como educador con 38 años de docencia, y es mi tercera reflexión, veo con mayor preocupación el éxodo de jóvenes profesionales, bien preparados por nuestras universidades, que se marchan al exterior en busca de oportunidades que su país le niega.

La crisis presupuestaria que afecta a todas las universidades, públicas y privadas, esta también creando un éxodo sin precedentes de profesores, con títulos de maestrías y doctorados, y con muchos años de docencia, lo cual está obligando a las universidades a aceptar profesores con condiciones de preparación por debajo de la que tenían los que se fueron, a bajar niveles de exigencia para la admisión de estudiantes, y en general tratar de sobrevivir a la crisis actual.

Estoy convencido que muchos de esos profesores, jóvenes y compañías venezolanas retornaran en algún momento y traerán nuevos conocimientos, técnicas y modos de ejercer la profesión, que redundaran en el beneficio colectivo de la nación y retomaremos la senda que nunca se debió haber dejado.



El discurso completo se puede ver en nuestra página web www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias



Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 7 de 10

DOCUMENTO GUÍA PARA LA DISCUSIÓN DE IDEAS SOBRE EL PLANTEAMIENTO DE UN ENLACE VIAL ALTERNO EN EL ESTRECHO DE MARACAIBO (Documento borrador Versión V4; 26-09-2018)

(Aspectos resaltantes del documento base de la conferencia)

Ing. Daniel Quintini Alizo
UCV 1957; CIV 2561
Caracas, 26-09-2018.

ANTECEDENTES, PREMISAS Y OBJETIVOS



Todas las obras viales de cualquier modo de transporte, en este caso el carretero, tienen una capacidad finita para satisfacer la demanda a servir por ellas, por lo que se diseñan con capacidad para manejar, no las presentes demandas de tránsito, sino las incrementadas previstas a un futuro, **como mínimo a 20 años**, por lo tanto, es evidente que desde el año 1962 en que se puso en servicio el Puente General Rafael Urdaneta (PGRU), conocido coloquialmente como Puente Sobre el Lago, los planificadores ya trabajaban en las posibles futuras vías alternas.

En razón a lo antes expuesto, se considera en principio que al momento, la solución más apropiada y práctica, es la construcción de un puente, hoy convencional, de acero o mixto acero/concreto, en su mayor longitud de poca altura, con tramos elevados sobre el canal de navegación destinados al cruce de embarcaciones mayores, alcanzando dicho puente el largo necesario para salvar todo el ancho del cuerpo de aguas a cruzar, es decir, sin terraplenes-diques en los extremos sobre las orillas a unir.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

El enlace alternativo a localizar al sur del Puente General Rafael Urdaneta, cualquiera sea la opción adoptada, S1; S2 o S3, desde el punto de vista financiero y funcional, resultará más económico y justificado que el Puente Cacique Nigale por construir, por lo que se propone paralizar su construcción, hasta que en un futuro la demanda real lo justifique.

Vista la experiencia internacional en obras similares pero de magnitud mayor, construidas bajo condiciones más desfavorables, se estima que el tiempo de construcción de esta obra, una vez sea otorgada la “buena pro” a la empresa licitante ganadora de la licitación pública, no debe sobre pasar de 4 años. A este lapso se le debe añadir el requerido para desarrollar la ingeniería preliminar, estimada en 6 meses, y el tomado para el llamado a la licitación pública y realización de ésta, para lo que se estima un lapso también de 6 meses.

El documento completo se puede ver en nuestra página web www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias



Noti ACADING

Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 8 de 10

Conferencia Anteproyecto Código Orgánico Agrario Conferencista invitado

Dr. Román J. Duque Corredor

Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

(Aspectos resaltantes de la conferencia)

Palacio de las Academias, 21 noviembre 2018



Organizada por la Comisión de Agricultura de la ANIH, contó con la participación además de los diputados de la Asamblea Nacional Alexis Paparoni y Ezequiel Pérez, de los estados Mérida y Táchira, respectivamente.

En clase magistral, el Dr. Román Duque Corredor expuso que el Anteproyecto Código Orgánico Agrario propone la transformación de la estructura agraria para promover el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Los pescadores artesanales y acuicultores también son reconocidos en el Anteproyecto de Código Orgánico Agrario.

Entre sus objetivos figuran:

- Promover la compatibilización de la actividad agraria y la protección ambiental
- Fomentar y promover la construcción de obras para la extensión de superficie bajo riego
- Proteger las tierras de uso agrícola de los procesos de conurbanización
- Propiciar el ejercicio de competencias concurrentes del Poder Nacional, Estados y Municipios en política de tierras

El Código promueve el carácter multifuncional de la actividad agraria y propone como unidad básica territorial del desarrollo rural el Municipio.

Se destacó que el Anteproyecto está en la Asamblea Nacional para su consideración. No obstante, se supone aún un papel de trabajo perfeccionable.

Para saber más del Anteproyecto <http://www.fundacionalbertoadriani.com.ve/>



Tres momentos de la conferencia distada por el académico, abogado Román Duque Corredor, Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela.

El documento completo se puede ver también en nuestra página web www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias



Noti ACADING

Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 9 de 10

Tercer Foro de Gestión Ambiental Urbana-GAU

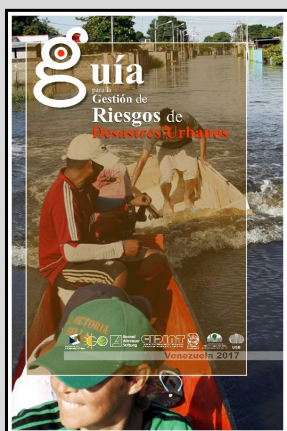
La Comisión de Ambiente de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat- ANIH organizó el 14 de noviembre de 2018 el III Foro de Gestión Ambiental Urbana conjuntamente con la Universidad Católica Andrés Bello-UCAB, la Universidad Simón Bolívar-USB y el Grupo Orinoco; el importante evento se llevó a cabo en el auditorio de la antigua biblioteca de la UCAB.

Las conferencias dictadas versaron sobre los siguientes temas:

1. La presentación de la guía para la gestión de riesgos de Desastres Urbanos del II foro GAU
2. Mejora de la calidad de vida por parte de la UCAB en las comunidades más vulnerables
3. Problemática ambiental urbana
4. Perspectiva Comunitaria y la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Gestión Ambiental Urbana.



Así mismo se realizó un bloque de experiencias tituladas: Proyección comunitaria focalizada: Experiencia La Vega; Gestión comunitaria de la crisis de abastecimiento de agua: Experiencia Baruta; La experiencia del curso Aprendiendo del lugar desde una visión interdisciplinaria. Las Zonas Autoproducidas en Caracas; El desafío del suministro y recolección de aguas en comunidades vulnerables, y Hablan los líderes comunitarios



Esta “Guía de Gestión Ambiental Urbana” es un documento que se creó en el año 2016 con la finalidad de que sea utilizada como una herramienta de sensibilización por las Alcaldías y los tomadores de decisiones locales, en el contexto de la administración del espacio urbano, incluyendo las variables ambientales pertinentes.

En su elaboración figuran como coordinadores: la Academia Nacional de Ingeniería y Hábitat (ANIH)- Comisión de Ambiente; el Grupo Orinoco; la Fundación Konrad Adenauer; y la Universidad Simón Bolívar-Grupo de Investigación Vida Urbana y Ambiente.

La Guía de Gestión de Riesgos se encuentra en la página web de la ANIH como documento ambiental.

Los documentos referentes al Foro se encuentran completos en nuestra página web www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias

Actividades futuras: Foro sobre Innovación (12-12-18) y Foro sobre Proyectos Hidráulicos (20-2-19).



Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional
de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, nov. 2018-Nº 13

Pág. 10 de 10

EFEMÉRIDES

08 de noviembre de 2009

Día Mundial del Urbanismo, declarado en 1949 por las Naciones Unidas

El urbanismo es la disciplina que tiene como objetivo de estudio a las ciudades, desde una perspectiva holística enfrenta la responsabilidad de estudiar y ordenar los sistemas urbanos. El término actual concretizado -Urbanismo- procede del ingeniero español Ildefonso Cerdá. Es una disciplina muy antigua, que incorpora conceptos de múltiples disciplinas y un área de práctica y estudio muy amplia y compleja.

Según algunos, sería una **ciencia que se encuadraría dentro de las ciencias sociales** (geografía, sociología, etc.) y, según otros, sería un arte, asociado tradicionalmente a la arquitectura, es decir, un conjunto de saberes prácticos que proporcionan las bases fundamentales para **resolver los problemas de las ciudades**; en esta dualidad se vislumbra el carácter descriptivo y explicativo del urbanismo como ciencia frente al carácter prescriptivo del urbanismo como arte, aunque ambos enfoques necesariamente se retroalimentan mutuamente.

La propia complejidad del objeto ciudad explica la **complejidad de enfoques del urbanismo** según se ponga el énfasis en la forma y disposición de la ciudad o en la dinámica de las actividades económicas, sociales y ambientales que se desarrollan en ella.

El urbanismo actúa a **diversas escalas**, desde el diseño urbano, encargado de diseñar el espacio público y los elementos que lo configuran (desde la escenografía edilicia al mobiliario urbano), hasta la Planificación urbana, que define el modelo de desarrollo de la ciudad, pasando por la Gestión urbana, que define cómo se ejecuta lo planificado. La **dimensión jurídica del urbanismo es muy importante**, especialmente en su actividad de planificación urbana, ya que su ámbito de actuación incluye objetos con diferente status jurídico, como bienes comunales y propiedades públicas y privadas.

De esta forma, los planes urbanísticos quedan normalmente **supeditados a un marco legislativo** específico sobre la propiedad del suelo y los derechos de uso asociados a los distintos regímenes de propiedad. En cualquier caso, el plan urbanístico siempre tiene un contenido que va más allá de lo jurídico, pues incorpora los elementos técnicos, políticos, económicos, sociales y ambientales que definen un proyecto de ciudad.

Se celebra en más de 30 países de cuatro continentes cada 8 de noviembre. Es un día donde **se reconoce y promueve el papel de la planificación en la creación de comunidades sostenibles**. El Día Mundial del Urbanismo presenta una excelente oportunidad para contemplar la planificación desde una perspectiva global, pues es un evento que apela a la conciencia de los ciudadanos y las autoridades públicas y llama la atención hacia el impacto ambiental que produce el desarrollo de ciudades y territorios.



*Vista
panorámica de
la ciudad de
Caracas,
capital de
Venezuela.*

Dirección Administrativa: Edif. Araure, piso 1, ofic. 104, Boulevard de Sabana Grande, Caracas 1010, Venezuela.
Dirección Académica: Palacios de las Academias, Av. Universidad, Bolsa a San Francisco, Caracas 1010, Venezuela.
Teléfonos: 7610310 y 7612070

Correo electrónico: acadingven@gmail.com; Pág. web: www.acading.org.ve